ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVOLUVIONECU S.A., CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y DOS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del **22 de Marzo de 2019**, en el local social de la compañía **EVOLUCIONECU S.A.** ubicado en Los Lojas (Enrique Baquerizo Moreno) Cdla. MILAN , se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor Carlos Francisco, por sus propios y personales derechos, propietario de 799,00 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y El señor, Freddy Tapia por sus propios y personales derechos, propietario de 1.00 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018
2. Conocer y resolver las Notas a los Estados Financieros por el año 2018
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General por el año 2018
4. Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio económico 2018

Preside la sesión por esta ocasión el señor **Freddy Cristobal Tapiay** actúa por esta ocasión como Secretario Ad hoc el señor **Carlos Francisco Tapia**.

De inmediato, el **Presidente de la sesión** dispone que por **Secretaría se elabore** el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el Estados Financieros presentado por la C.P.A. Mercedes Peralta Uriña, del año 2018 la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre 2018
2. Aprobar las Notas a los Estados Financieros por el año Terminado al 31 de Diciembre 2018
3. Aprobar el informe del Gerente General relacionado con las actividades desarrolladas en el año 2018
4. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 14:25 horas.

Freddy Cristobal Tapia P
Socio
Presidente de la Junta

Carlos Francisco Tapia P
Socio
Secretaria Ad-Hoc